



Expte. Ref.: 0058525/2019

VISTO:

Que a fs. 1 la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina, y la Coordinadora Académica del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Mgter. Elida Graciela Santiago, solicitan la designación del Dr. Sergio Fernando Obeide como Director del Doctorado en Administración y Política Pública y de la Dra. Corina Echavarría, el Dr. Horacio Antonio Cao, el Dr. Eduardo Rinesi, la Dra. María Cristina González, la Dra. Ana Falú y el Dr. Horacio Javier Etchichury como miembros del Comité Académico de la carrera, los cinco primeros como titulares y el último en calidad de suplente; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido por el reglamento de la carrera aprobado por Res. HCD N° 249/2019, particularmente en lo previsto en los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 relativos al Director y al Comité Académico.

Que en fs. 4 a 26 se adjunta el Currículum Vitae del Dr. Sergio Fernando Obeide, quien cumple con los requisitos establecidos y cuenta con antecedentes suficientes para desempeñar las funciones de dirección de la carrera.

Que en fs. 27 a 87 se adjuntan los Currículums Vitaes de la Dra. Corina Echavarría, el Dr. Horacio Antonio Cao, el Dr. Eduardo Rinesi, la Dra. María Cristina González, la Dra. Ana Falú y el Dr. Horacio Javier Etchichury, quienes cumplen con los requisitos establecidos y cuentan con antecedentes suficientes para integrar el Comité Académico.

Que a fs. 2 a 8 el Director y los miembros del Comité Académico propuestos manifiestan su conformidad para cumplir las respectivas funciones.

Que el Dr. Sergio Fernando Obeide desempeñará las funciones de Director de la carrera como parte del cargo docente que reviste en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, mientras que los integrantes del Comité Académico desarrollarán sus funciones ad honorem.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera de posgrado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del HCD aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El debate producido en el día de la fecha en el seno de este cuerpo

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

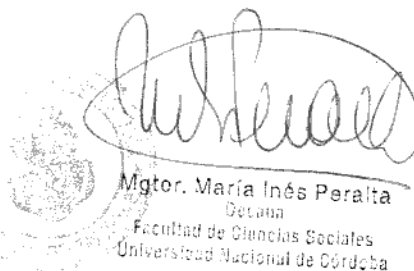
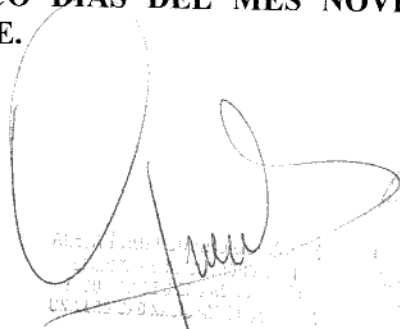
ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Sergio Fernando Obeide como Director de la carrera de Doctorado en Administración y Política Pública del Instituto de

Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales desde el día de la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Corina Echavarría, el Dr. Horacio Antonio Cao, el Dr. Eduardo Rinesi, la Dra. María Cristina González y la Dra. Ana Falú como miembros titulares y al Dr. Horacio Javier Etchichury como miembro suplente del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Administración y Política Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales desde el día de la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



Mgtor. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

548